



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4313452
Denominación del Título	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública

**Justificación:** Se ha incorporado un acceso directo a la titulación y a toda la información pública desde la web de la universidad. La satisfacción del alumnado se ha incrementado con este cambio.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares hasta alcanzar niveles aceptables.

**Justificación:** Se han tomado medidas para mejorar la satisfacción del estudiantado con las prácticas curriculares mediante la creación de una guía para los tutores académicos de apoyo al seguimiento de las prácticas curriculares y mantener reuniones con los estudiantes para analizar el desarrollo de las mismas. La tasa de satisfacción de los estudiantes se ha incrementado en el último periodo.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Incrementar la representación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad

**Justificación:** Se han incorporado tres miembros externos a la Comisión de Garantía de Calidad.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados, u otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlos, estos se tomarán como no publicados. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar datos de interés

**Justificación:** Se ha incorporado un acceso directo a la titulación y a toda la información pública desde la web de la universidad. La satisfacción del alumnado se ha incrementado con este cambio.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Mejorar la tasa de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización de TFM

**Justificación:** Se viene realizando una reunión de coordinación con el alumnado, donde específicamente se pregunta sobre el desarrollo del TFM. Los indicadores de satisfacción han mejorado en el último curso.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Necesidad de aumentar el interés del alumnado con las actividades incluidas en el PROA

**Justificación:** Se ha realizado un estudio de las preferencias del alumnado con relación a la orientación académica y profesional para introducir cambios en el programa académico y profesional que lo ajusten mejor a las preferencias/circunstancias del alumnado y promuevan su aprovechamiento. Se persigue adaptar el PROA a las necesidades y circunstancias concretas del alumnado del máster, de manera que se incrementen sus competencias profesionales y sus posibilidades de inserción o mejora laboral.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Mejorar la satisfacción de los estudiantes con el programa de apoyo y orientación al alumnado

**Justificación:** Se viene realizando una reunión de coordinación con el alumnado y ajustes a sus necesidades. Los indicadores de satisfacción han mejorado en el último curso.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Subir la tasa de graduación (no alcanza el objetivo de la memoria verificada, del 90%)

**Justificación:** Se ha tomado la medida de adelantar la defensa del TFM en convocatoria ordinaria a los meses de julio y septiembre y, por tanto, en el curso académico de la matriculación. Esta acción ha mejorado las tasas de graduación, aunque hay que seguir profundizando en esta línea.

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Incrementar la satisfacción del alumnado con respecto a los procedimientos y criterios de evaluación

**Justificación:** Se han tomado medidas para, dentro de los márgenes establecidos por la memoria, eliminar requerimientos obligatorios en favor de la voluntariedad. Esta acción ha mejorado la satisfacción respecto a los procedimientos y criterios de evaluación.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda mejorar la participación de los colectivos (especialmente estudiantes) en las encuestas de satisfacción que permiten obtener algunos indicadores del SGC, así como sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y la opinión de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los titulados.

**Justificación:** Se han tomado medidas para sondear la opinión del PAS, pero no hay evidencia de que se esté recogiendo la opinión de los empleadores sobre las competencias adquiridas por los titulados. Por lo tanto, la recomendación se considera resuelta parcialmente.

**Acción de Mejora 1:** Establecer un procedimiento que a través de un cuestionario on-line que posibilite el comienzo de la recogida de datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico. En este sentido, en diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de

satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Aumentar la implicación de las asignaturas de la titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas

**Justificación:** Se ha incrementado el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente al 76,9% en 2016-17, pero el valor en 2017-18 es 0%..

**Acción de Mejora 1:** Implicación de las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que conlleven mejora docente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 12:** Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos de consulta ofrecidos por la biblioteca

**Justificación:** Se pretende aumentar/diversificar/diferenciar la oferta de recursos a disposición del alumno/a de Máster en biblioteca pero es una acción que está abierta, sin finalizar todavía.

**Acción de Mejora 1:** Aumentar/diversificar/diferenciar la oferta de recursos a disposición del alumno/a de Máster en biblioteca

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2017

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Mejorar el indicador de satisfacción del profesorado con respecto al alumnado

**Justificación:** Se ha tomado la medida de enviar a los alumnos recién matriculados en el máster y previo al inicio de las clases, un email con recomendaciones sobre la bibliografía que deberían consultar para adquirir o refrescar los conocimientos previos que les permitan abordar con éxito el seguimiento de las primeras asignaturas del Máster para estimular al alumno a refrescar sus conocimientos y repercutir favorablemente en la satisfacción con el alumnado, especialmente respecto a conocimientos previos. Sin embargo, no ha conseguido elevar la satisfacción con el profesorado.

**Acción de Mejora 1:** Enviar a los alumnos recién matriculados en el máster y previo al inicio de las clases, un email con recomendaciones sobre la bibliografía que deberían consultar para adquirir o refrescar los conocimientos previos que les permitan abordar con éxito el seguimiento de las primeras asignaturas del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 13:** Incrementar las tasas de evaluación, rendimiento y eficiencia y reducir las tasas de abandono, de manera que se ajusten más a los valores establecidos como objetivo en la memoria

**Justificación:** Al estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes se ha detectado una necesidad de que se incremente el conocimiento de contabilidad, el conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español. Mejorando los niveles de selección en estos criterios se cree que se mejorarán los indicadores, aunque en el último curso los niveles han descendido.

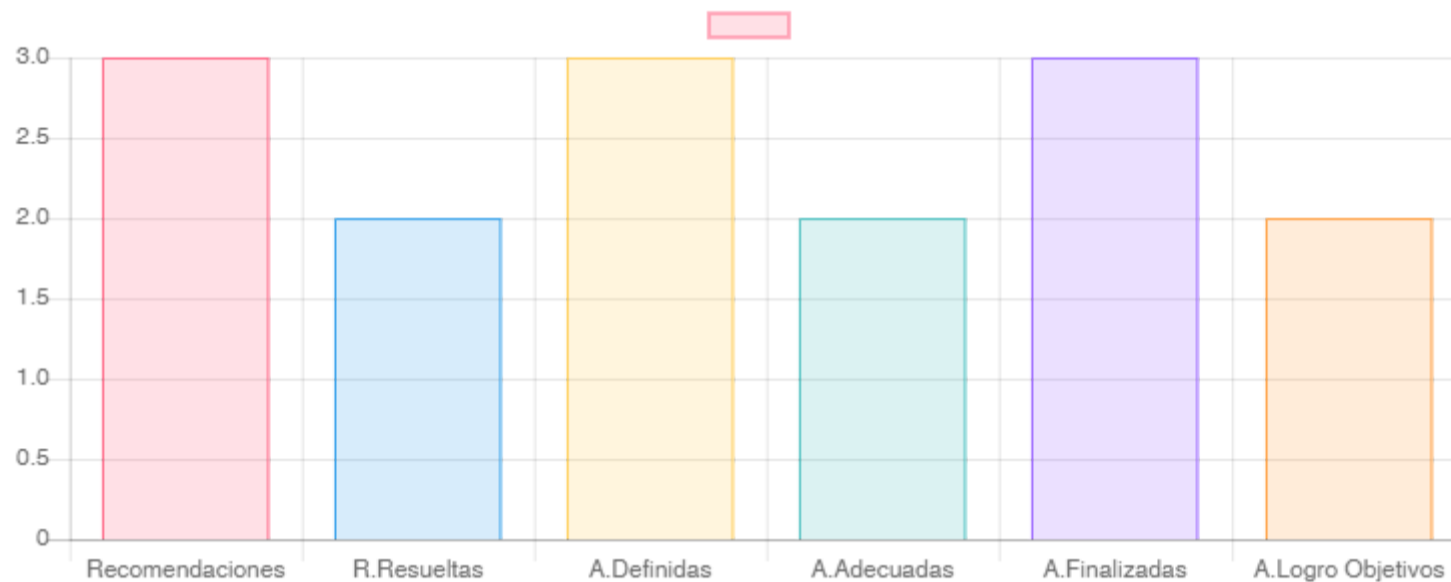
**Acción de Mejora 1:** Estudiar los criterios aplicados en la baremación de solicitudes y considerar si en los aspectos en los que el coordinador debe aplicar su propio criterio ¿cumpliendo con la memoria- es posible realizar dicha baremación de forma que conduzca a un mejor ajuste entre los conocimientos previos que el máster requiere del alumno/a (conocimientos de contabilidad, conocimientos de la normativa contable española y dominio del idioma español) y el perfil del mismo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**RESUMEN**

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	1	1	0	0	0	0	3
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	1	0	1	0	0	0	0	2
<b>Acciones Definidas</b>	1	1	1	0	0	0	0	3
<b>Acciones Adecuadas</b>	1	1	1	0	0	0	0	3
<b>Acciones Finalizadas</b>	1	0	1	0	0	0	0	2
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	1	0	1	0	0	0	0	2



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales